

— Documentación requerida en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Logroño, 3 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianzas

V.A.125

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Servicio de Guardarropa en Instalaciones Deportivas de la Zona Oeste. Año 1989. Adjudicatario: D. Angel Pajares Martínez.

— Pintura del Colegio Público General Espartero. Adjudicatario: Don Angel Agustín Cuezva.

— Pintura del Colegio Público Gregorio Aragón Blanco. Adjudicatario: Pinturas Eguiluz.

Logroño, 1 de Febrero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

Adjudicación de las obras de construcción de la arteria de suministro de agua potable al Polígono Industrial Cantabria I

V.A.129

La Comisión de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de Enero de 1990 adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente la subasta convocada para la ejecución de las obras de construcción de arteria de suministro de agua potable al Polígono Industrial Cantabria I, a la empresa Eduardo Andrés, S.A., en el precio de 47.357.592 pesetas.

Logroño, 6 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.130

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Laboratorios Proyex, S.A. en garantía de la asistencia técnica a la dirección de la obra de colector en la Avda. de Colón y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 6 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.131

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Laboratorios Proyex, S.A. en garantía de la asistencia técnica para el control de las obras exteriores en calle Tejas-Hipermercado Alcampo y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince

días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 6 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.132

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Carlos Siegrist Fernández en garantía de la asistencia técnica para la redacción de proyecto constructivo de la Pasarela sobre el FF.CC. en calle Divino Maestro y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 6 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Devolución de fianza

V.A.128

Habiendo finalizado el tiempo correspondiente al aprovechamiento de caza en los puestos de paso de palomas, de San Julián del Monte Sierra de La Hez, el adjudicatario de la subasta D. Eladio Fernández Valmaseda, ha solicitado la devolución de la fianza depositada.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren algún derecho exigible al adjudicatario.

Ocón, a 2 de Febrero de 1990.— El Alcalde, Joaquín Cestona Redín.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Devolución de fianzas-avales de contratos municipales

V.A.126

Terminadas y recibidas las prestaciones de los contratos de ejecución de obras y suministro de bienes que seguidamente se detallan:

1.— Urbanización calle Vadillos y pavimentación Paseo Polideportivo. Construcciones Rumayor, S.L. y Harinsa. Total avales: 1.084.444 Pts.

2.— Suministro Equipo Informático Sistema 8870-Modelo 15. Nixdorf Computer, S.A. Aval Bancario: 137.678 Pts.

Solicitada por las Empresas contratistas la cancelación de las garantías prestadas para asegurar el cumplimiento y estipulaciones contractuales, en virtud de lo dispuesto en el Art. 88 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación y en ejecución de acuerdo corporativo plenario adoptado en sesión de 1 de Febrero de 1990, punto tercero del orden del día, se somete el presente expediente a exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, para su examen y presentación en su caso de reclamaciones en las Oficinas Municipales, por su parte de quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón de dichos contratos.

Pradejón, 3 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de autorización de sobrevuelo de La Rioja con fines publicitarios

V.B.83

D. Oscar González González, Presidente de la Compañía de Trabajos Aéreos Asturavia, S.A., con domicilio en la calle Río Nalón, nº 13-6º C, de Oviedo, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de pancartas con slogans utilizados en campañas de prensa, radio y televisión, lanzamiento de octavillas y objetos publicitarios y aviones rotulados.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de Diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 7 de Febrero de 1990.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godía Ibarz.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico

V.B.80

Solicitado por Don Santos Ibáñez Herce, Licencia Municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de Taller de Reparación Eléctrica

y Mecánica de Automóviles, sita en Avda. de Quel, número 35 de Arnedo, se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 5 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico

V.B.81

Solicitado por Don Ernesto Ruíz Resa, Licencia Municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de la actividad de Reparación Mecánica de automóviles, sita en la Avda. de Quel s/n de Arnedo, se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 6 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para instalar una industria auxiliar del calzado

V.B.78

Por D. Liborio Sevilla Fernández, actuando en su propio nombre y en